

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.2 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN** consecuencia de **Interpelación urgente sobre las medidas previstas para dotar de flexibilidad a los sectores clave de la actividad económica** (Núm. expte. 172/000038)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos en una situación excepcional debido a la intensidad de la perturbación económica generada por el COVID-19. Las medidas de confinamiento y la suspensión de la actividad y su consecuente reducción de oferta y demanda de bienes y servicios, junto con la incertidumbre, han supuesto un grave impacto económico. La producción industrial ha sufrido un retroceso sin precedentes en abril (-33,6% interanual), retrocede en todas las CCAA; y por ramas de actividad la caída es generalizada, pero especialmente intensa en vehículos de motor (-92%).

Estamos ante una crisis que es asimétrica y por tanto su salida también. La estructura del tejido productivo es muy distinta dentro del Estado compuesto en el que estamos y es la estructura productiva de una región uno de los factores principales para explicar la resiliencia regional. Así, aquellas economías más diversificadas, con más industria, están en una mejor situación de partida. Ante una crisis, la caída es menor y la resistencia mayor y por ello es necesario apostar por la industria. La industria es pues un sector clave no sólo para salir de la crisis sino que es un buen amortiguador para las futuras.

La expansión del virus y su efecto en la actividad productiva está poniendo en jaque especialmente a Pymes de menos de 250 personas trabajadoras en sectores con alto impacto en la economía arrastrando incluso a la industria auxiliar. La automoción, la aeronáutica y la máquina herramienta son sectores clave para la economía, de alto impacto en el empleo, en el desarrollo tecnológico, y en el desarrollo de sectores conexos y que además son altamente exportadores e innovadores.

Estos sectores están abordando la situación generada por el COVID-19 con la puesta en marcha de medidas de ajuste, para adaptarse a la nueva realidad del mercado reduciendo sus costes operativos y ordenando su capacidad productiva y organizativa para no perder el talento de las personas; medidas que por sí solas no son suficientes y, por tanto, necesitan, por un lado, mayor flexibilidad para acompasar el retorno de la actividad empresarial y poder ir reincorporando a toda la plantilla a medida que exista demanda y, por otro, de un plan coordinado para apoyar a la industria y reactivar la inversión para que la industria pueda afrontar con músculo financiero no solo las consecuencias económicas del COVID-19 sino también los nuevos retos a los que se enfrenta.

Las medidas que ahora se adopten para mantener y salvaguardar la industria van a ser determinantes para su desarrollo y crecimiento futuro.

En función de lo anterior, se presenta la siguiente **MOCIÓN por la que se insta al Gobierno a:**

1.- Extender los ERTES por fuerza mayor para Pymes de menos de 250 personas trabajadoras mientras subsistan las causas previstas en los mismos para aquellos sectores que son competitivos, viables, con potencial de crecimiento y que generan valor a través de la innovación especialmente en el sector de automoción,

aeronáutico y máquina herramienta en aras a facilitar la supervivencia y viabilidad de las empresas.

2.- Facilitar una transición ágil y flexible a nuevos ERTE por causas económicas y organizativas.

3.- Presentar una estrategia y un plan ad hoc compartido con las CC.AA. definiendo las acciones ejecutables a la mayor celeridad posible y para aquellos sectores industriales clave de la economía para dotarles de un nuevo impulso que les permita sostener la actividad y el empleo a corto plazo y mejorar su competitividad futura.

4.- Crear una Mesa específica del sector de automoción entre el Gobierno y las CC.AA. especialmente afectadas con la asistencia y participación del sector.

Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO